

**XII SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA
PROFESIONAL DEL CONTADOR**

XII SIMPOSIO NACIONAL DE PRACTICA PROFESIONAL

16 AL 18 DE OCTUBRE DE 1986

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PRESIDENTE

Profesor MARCELO BERNARDO MUÑOZ

SECRETARIOS

Profesor RICARDO HECTOR SABOR

Profesor NORBERTO ABAD

-

ASISTENTES POR UNIVERSIDADES

BELGRANO

Profesor

EMILIO FUENTE

	Profesor	EDUARDO MACRI
	Profesor	RICARDO A. SANCLEMENTE
	Profesor	EDUARDO S. SOUTO BARROS
BUENOS AIRES	Profesor	GUILLERMO H. BRINGAS
	Profesora	SILVIA G. R. de LANDAU
	Profesor	ALBERTO E. MECHETTI
	Profesor	AMORINO L. F. A. RIZZO
	Profesor	RICARDO HECTOR SABOR
	Profesor	RICARDO A. SANCLEMENTE
	Profesor	EDUARDO S. SOUTO BARROS
	Profesor	JUAN ULNIK
CATÓLICA DE LA PLATA	Profesor	NORBERTO ABAD
	Profesor	HUGO ALFREDO GALLO
MORÓN	Profesora	STELLA MARIS HERNÁNDEZ
	Profesor	VICENTE SALVATI
MUSEO SOCIAL	Profesor	ALBERTO E. MECHETTI
	Profesor	AMORINO L. F. A. RIZZO
NACIONAL DE CATAMARCA	Profesor	ELIAS BOYALLIAN
	Profesor	MARTA TREPAT de GOZZANO
	Profesor	SILVIA YOGUEL
NACIONAL DE CÓRDOBA	Profesor	ELIAS BOYALLIAN
NACIONAL DE CUYO	Profesor	MARCELO MINER
	Profesor	OSVALDO ZALAZAR
NACIONAL DE LA PAMPA	Profesor	JORGE M. LOPEZ LAVOINE
	Profesor	RICARDO OSCAR LOPEZ
	Profesor	CARLOS PÉREZ POVEDA
NACIONAL DE LA PLATA	Profesor	CARLOS ALBERTO BLANCO
	Profesor	JORGE LOPEZ ARANGUREN
	Profesor	NILDA SALVADOR
	Profesor	JUAN CARLOS VILLEMUR
NACIONAL DE MAR DEL PLATA	Profesor	DANIEL PÉREZ
NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA	Profesora	NÉLIDA BRESSAN
	Profesor	HORACIO DAVID CASABÉ
	Profesor	RICARDO ALBERTO MURE
	Profesor	MARIO PORCHIA

	Profesor	RICARDO HECTOR SABOR
	Profesor	LUCILA SCINICA
NACIONAL DE ROSARIO	Profesor	OSCAR ARMANDO CONCA
	Profesor	ROBERTO MANTOANI
	Profesor	DOMINGO SIMEONI
NACIONAL DEL CENTRO	Profesor	ENRIQUE H. DABOS
	Profesor	JUAN CARLOS VILLANUEVA
NACIONAL DEL NORDESTE	Profesor	ROSA ARZAMENDIA de GÓMEZ
	Profesor	MARCELO BERNARDO MUÑOZ
	Profesor	GUILLERMO ORIA
	Profesor	JOSÉ MANUEL VARELA
NACIONAL DEL SUR	Profesor	JOSÉ IZÚS
NACIONAL DE LA PATAGONIA	Profesor	JORGE AMADO MORTADA
PROVINCIAL DE LA RIOJA	Profesor	ELÍAS BOYALLIAN

PRESIDENTE:	Prof. Marcelo Bernardo Muñoz	Universidad Nacional del Nordeste.
SECRETARIOS:	Prof. Ricardo H. Sabor	Universidad Nacional de Lomas de Zamora y Universidad Nacional de Buenos Aires
	Prof. Norberto Abad	Universidad Católica de La Plata -

-

Punto 1:

Análisis del cumplimiento de recomendaciones, ponencias y resoluciones de Simposios anteriores

Queda ratificada la postura del Profesor Emilio Fuente con la recomendación que tal denominación sea tenida en cuenta para futuros Simposios: "Simposio Nacional de Práctica Profesional

-

Punto 2

Importancia de la Cátedra de Práctica Profesional Jurídico Contable en la carrera del Contador Público; antecedentes, evolución, vigencia y futuro

Recomendación:

1. Que la práctica del derecho concursal especialmente para la sindicatura de los concursos se mantenga en la asignatura;
2. Que Práctica Profesional fuera considerada última materia de los ciclos jurídicos y contables conteniendo un trabajo final de carácter monográfico;
3. Que se especifique lo que corresponda del régimen de las correlatividades;
4. Que atento a la importancia de la ubicación de la materia se encomiende su estudio para ser tratado en el próximo Simposio conformándose una comisión redactora con los Profesores Guillermo Oria - Universidad Nacional del Nordeste -, Oscar Armando Conca - Universidad Nacional de Rosario -, Eduardo Macri - Universidad de Belgrano - y Guillermo H. Bringas - Universidad Nacional de Buenos Aires -.

Seguidamente la comisión designada en primer término a través de su portavoz, el Profesor Eduardo Macri - Universidad de Belgrano - dio lectura a su despacho tal como da cuenta el Anexo I. En consideración, el mismo fue aprobado por unanimidad.

-

Punto 3:

Leyes profesionales sobre incumbencias.

1. "Régimen de inscripción de Síndicos", Autor Profesor Juan Carlos Villemur - Universidad Nacional de La Plata.
2. "Imprescindible y necesaria actuación del Contador Público como Síndico en los Concursos", Autores Profesores Ricardo Héctor Sabor - Universidad Nacional de Buenos Aires - Universidad Nacional de Lomas de Zamora - y Alberto E. Mechetti – Universidad Museo Social Argentino -.
3. "El postgrado y la defensa de las incumbencias del título de Contador Público para el ejercicio de la Sindicatura Concursal", Autor Profesor Norberto A. Abad - Universidad Católica de La Plata -.
4. "Existencia o no de deficiencias en la formación del Contador Público para el ejercicio de la Sindicatura Concursal", Autor Profesor Norberto A. Abad - Universidad Católica de La Plata -.

Motivó la creación de una comisión especial conformada por los Profesores Elías Boyallian - Universidad Nacional de Catamarca - Universidad Nacional de Córdoba -, Juan Carlos Villemur - Universidad Nacional de La Plata -, Alberto Mechetti - Museo Social -, Daniel Pérez - Universidad Nacional de Mar del Plata - y Norberto A. Abad - Universidad Católica de La Plata - cuyo despacho consta en el Anexo III. Se da lectura al mismo que es aprobado por unanimidad por los presentes.

-

Punto 4:

Responsabilidad Civil y Penal.

El Profesor Oscar Armando Conca - Universidad Nacional de Rosario - lee las resoluciones de Simposios anteriores haciendo referencia a la Responsabilidad Civil y Penal, por lo que se ratifica lo actuado y se resuelve, dado el escaso tiempo, encomendar al próximo Simposio que incluya como punto del programa de actividades el tratamiento del tema.

-

Punto 5

Régimen arancelario

Profesor Ricardo Héctor Sabor - Universidades Nacionales de Lomas de Zamora y de Buenos Aires - hace referencia a la necesidad de la reforma de la Ley Concursal en lo referido a honorarios. Se resuelve que para el próximo Simposio los Profesores Guillermo H. Bringas - Universidad Nacional de Buenos Aires - y Ricardo Héctor Sabor - Universidades Nacionales de Lomas de Zamora y de Buenos Aires - presenten un estudio sobre el tema aquí indicado.

-

Punto 6:

Canje de bibliografía y material didáctico

Se entrega material preparado por la Universidad Nacional de Rosario

-

Punto 7:

Reformas curriculares y la reorganización de la materia

Se encomienda a los señores Profesores tener presente las conclusiones de Simposios anteriores y se resuelve que el próximo Simposio de Práctica Profesional incluya en su programa de actividades, el punto citado.

Punto 8:

Intercambio de experiencias sobre la aplicación de métodos y casos.

Se resuelve encomendar para el próximo Simposio el tratamiento del tema.

-

Punto 9:

Otros temas a sugerencia de los integrantes

Se resuelve

La designación de lugar y fecha del próximo Simposio, el Profesor Juan Carlos Villemur - Universidad Nacional de La Plata - propone la Universidad Nacional de La Plata como alternativa fue ofrecida y aceptada la realización del próximo Simposio en la Universidad Nacional de la Patagonia, en su sede en Trelew.

Respecto del temario del próximo Simposio, se solicitó tener en cuenta entre otros puntos:

1. Leyes de seguridad social para profesionales de Ciencias Económicas,
2. Integración cualitativa de las cátedras.
3. Sistemas de evaluación.
4. Acuerdos preconcursales.
5. Régimen arancelario.
6. Objetivos y contenidos de los programas de enseñanza y orientación pedagógica en general.

Asimismo se resuelve:

1. Dar por concluida la función del secretario permanente de los Simposios;
2. Que la Universidad que realice cada Simposio se haga cargo de la secretaría para desarrollar la acción que corresponda hasta la realización del próximo;
3. Que por excepción en esta oportunidad el encargado de llevar a cabo las resoluciones tomadas en el presente será el Profesor Juan Carlos Villemur - Universidad nacional de La Plata;

Retribución docente: luego de recibido un amplio informe por parte del Profesor Marcelo Miner - Universidad Nacional de Cuyo - respecto de las situaciones del momento, se resuelve: a) declarar que los magros presupuestos de las Universidades Nacionales atentan los sagrados principios de la educación que hacen a la formación e investigación universitaria; b) designar a los Profesores Eduardo S. Souto Barros - Universidad de Belgrano - Universidad Nacional de Buenos Aires - y Juan Carlos Villemur - Universidad Nacional de La Plata - como delegados del Simposio ante el Congreso Pedagógico Nacional.